

CONCEJO MUNICIPAL

049º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 12 de Enero de 2010 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 043**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **CONTRATO ESTUDIO PARA SANEAMIENTO BÁSICO
LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES**
- 6.- **REGLAMENTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 043 de fecha 25 NOV 2009, la cual es aprobada con las siguientes observaciones.

Sr. Alcalde, yo quiero hacer un alcance en la página Nº 4, seguramente se entendió mal en donde hablábamos de los recursos solicitados a la Seremi de Salud, Sra. Marta Werner en reunión que tuvimos con la Asociación Territorio Cordillera, donde ella nos pidió que le solicitáramos más recursos, que era para cubrir los costos de medicamentos, lo que yo dije ahí era que nosotros estábamos solicitando los recursos y acá dice que **solicitamos treinta millones de pesos y nos llegó esa plata**, ese dinero no ha llegado, se hizo la solicitud y no hemos tenido respuesta.

Sr. Parra, en la página cuatro en mi intervención debe decir treinta y ocho millones de pesos y después veintiocho millones de pesos.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Del Ministerio de Salud, del Servicio de Salud de Bio Bío, Resolución Exenta Nº 2805 de fecha 06 de Octubre de 2009. Donde se aprueba con observaciones la Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para la Comuna de Quilleco año 2010, enviada por oficio ordinario Nº 308 del 30 de Septiembre del 2009, recepcionado el día 01 de Octubre del 2009.

En la resolución se indica que si el Municipio rechaza las observaciones se deberá formar una comisión integrada por el Seremi de Salud, por el Alcalde y un Consejero Regional la que deberá acordar la



dotación definitiva antes del 30 de Septiembre del año en curso. Este documento se recepcionó el día 4 de Enero.

Las observaciones son positivas, pero la última dice en el aspecto de trabajo con familia: "**aumentar las horas profesionales para realizar más trabajo de intervención en el plan de familias con riesgos sociales**".

Después dice "**no se realiza trabajo comunitario por no contar con suficiente recurso de horas profesionales para ello**"

Se respondió por escrito que de acuerdo a los recursos existentes y a la disponibilidad de futuros recursos de profesionales se va a considerar este aspecto de aumentar las horas de profesionales para realizar trabajos de intervención en el plan de familias con riesgos sociales.

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Como primer punto les quiero contar que con fecha 05 de Enero de 2010, se publicó en el portal la licitación pública, para contratar el servicio de provisión de mano de obra de personal de apoyo de la Municipalidad, la publicación fue con fecha 05 hasta el día 13, las consultas son desde el día 05 hasta el 08, la respuesta a través del portal es el día 11, el cierre de oferta a través del portal es el día 13 a las 15:00 horas, apertura de las ofertas es el día 13 a las 15:30 horas, la evaluación de las ofertas es desde el día 14 al 19 de Enero, se avalúan las ofertas y se adjudica y firma contrato con el oferente desde el día 20 al 26 de Enero.
- b) Segundo punto le he pedido a don Lincoyán Orellana que nos dé a conocer lo que se tiene hasta el minuto en relación al Festival del Palomilla.

Sr. Orellana: se formó una comisión que es encabezada por el Sr. Alcalde y el Sr. Administrador Municipal, yo soy el Coordinador General, también hay otras comisiones que son encabezadas por don Rafael Concha, don Luis Cid, Srta. Alejandra Jara, don Julio Arratia, Srta. Lilian Cabalín, don Washington Rioseco, Srta. Loreto Barrera y don Omar Pino.

Las contrataciones generalmente se hacen por medio del portal, al hacerlo por el portal siempre se hacen las contrataciones por medio de un Manager o productor, y eso es demasiado caro, por lo que se harán contrataciones en forma directa para ahorrar recursos, lo único que se va a licitar es la ampliación.

Las bases del festival están publicadas en la página Web y se comenzará con la difusión radial, este evento será gratuito para la comunidad, se llevará a cabo los días 12 y 13 de Febrero del presente año. Los premios serán, para el primer lugar \$ 250.000.- más símbolo y diploma, segundo lugar \$ 150.000.- más símbolo y diploma, tercer lugar \$ 100.000.- más símbolo y diploma, habrá un premio al intérprete más popular por decisión del público, al que se premiará con símbolo y diploma. Se considerará jurado de la comuna y de otras comunas para que sea más transparente. Los artistas para este evento será La Sonora Palacios, Daniel Guerrero que es ex-vocalista del grupo La Sociedad, grupo Los Gatos Negros, humorista ZIP-ZUP del programa Morandé con Compañía, estos artistas ya están confirmados.

La publicidad está lista y se dispondrá en la comuna, se solicitará autorización para instalar pasacalles en Los Ángeles y otras comunas. Creo que habrá una gran convocatoria.

Esto se va a desarrollar en el Estadio Municipal de Quilleco, en el escenario monumental ubicado en el edificio de la sala multiuso. Se pondrán sillas para el público especialmente para los adultos mayores, habrá que cortar algunos árboles para mejor visibilidad.

Los artistas que participarán en la primera noche serán: Daniel Guerrero, Los Gatos Negros, habrá 10 temas en competencia, la segunda Noche estará ZIP-ZUP y cierra el Festival La Sonora Palacios.

Las dos noches se contará con la actuación del grupo folklórico Agua de Lágrimas de Quilleco, harán la apertura de las dos noches de Festival, habrá también artistas locales, como Tiburcio, Víctor Emilio, un grupo musical de rock andino YAMANA, de Los Ángeles.

Sr. Sepúlveda, consulta si se consideró invitar a la Orquesta Juvenil de Quilleco o algún cuarteto de la orquesta para difundir la actividad de este grupo.

Sr. Orellana, no se ha considerado, por tema de tiempo.

Sr. Alcalde, sigue que se considere y se le haga la invitación, tratar de ubicar al Director de la orquesta.

Sr. Orellana, habíamos considerado al director como parte del Jurado.

Se le consulta quienes son los integrantes del Jurado, a lo que responde que se tiene considerado a la Srta. Leonides Almendras de Quilleco, Director de la Orquesta juvenil y se está viendo personas de Los Ángeles para el tema de transparencia.

Sr. Bartholomaus, consulta si pudiera ser algún integrante del Concejo, como por ejemplo la Sra. Miriam Soto.

Sr. Orellana, menciona que tendría que ser alguien que tenga conocimiento en el tema musical, ya que vendrán participantes de otras ciudades y comunas. Hoy habrá reunión de coordinación y lo va a plantear.

Se va a elegir también candidata a reina, para esto está encargado don Rafael Concha con don Omar Pino

Alcalde, agradece la participación al Sr. Orellana.

- c) Quiero informarles que a pesar del atraso de la entrega de la solicitud de los premios del campeonato comunal de fútbol, como habíamos informado en la reunión pasada, a fines de Diciembre, igual se logró comprar, según el listado de premios que entregó la Unión Comunal, logramos, dejando de lado algunas compras muy urgentes, dar cumplimiento a la premiación, hubo que apurar los tiempos y logramos comprar, se hizo entrega a don Benjamín Valenzuela, en su casa el día Viernes.

Les voy hacer entrega de una nota que le envíe al presidente, es una nota de molestia, porque bien decía don Omar Parra en la reunión pasada y pude comprobar algunos comentarios que hacía la dirigencia, especialmente su presidente, donde nos responsabilizaba a nosotros como Concejo y especialmente a este Alcalde, del atraso en la compra de los premios y en una forma, que también lo manifestó en la reunión del día Sábado, de protestar en contra de nosotros, no extendió ninguna invitación para esta ceremonia de premiación, pero si en la reunión del Sábado anterior, emitió unos dichos en contra de este Alcalde y del Concejo, responsabilizándonos a nosotros, yo recibí la invitación de don César Aldea, presidente del Club Deportivo Unión Villa Alegre y al parecer algunos Concejales también recibieron esta invitación, porque nos encontramos allá el día Domingo y pudimos participar de esta ceremonia, donde los dirigentes, los vecinos y los deportistas se sintieron muy complacidos de que las autoridades pudiéramos haber estado acompañándolos. Yo creo que la mayoría de los dirigente, vecinos y deportistas, esperaban lo mismo en los lugares que al parecer se efectuó la premiación, no sabemos si se hizo en Villa Mercedes, creo que si, en Quilleco igual había otro compromiso, por lo tanto, yo hice llegar esta nota el día Sábado cuando estaban en reunión y le voy a dar lectura, esta dice: **Sr. Benjamín Valenzuela, Presidente de la Unión Comunal de Deportes Quilleco. Estimado presidente, en primer lugar paso a saludarle a usted, su dirigencia y a todos los dirigentes de los clubes aquí presentes, el motivo de esta nota tiene como objeto hacer algunas reflexiones y establecer algunas apreciaciones que es conveniente aclarar respecto a algunos hechos ocurridos en el transcurso del año 2009 entre la Unión Comunal de Deportes y la Municipalidad. Queridos dirigentes hago un recordatorio a ustedes para comunicarles que la ceremonia de premiación del campeonato 2008 no recibí invitación formal por parte de la dirigencia comunal para asistir a este tan importante evento, por esta razón no asistí, sin embargo algunos dirigentes sí me criticaron por ese hecho, ustedes ahora sacaran sus propias conclusiones. Para la ceremonia de premiación del reciente campeonato 2009, que como ya es sabido será el próximo 10 de Enero del presente año, tampoco he recibido ninguna invitación para tal importante acto aún cuando los premios los otorga la Municipalidad. Tengo entendido que los señores Concejales tampoco han sido invitados. Ante esto comprenderá que no asistiré a excepción del Club Villa Alegre que sí invitó a su premiación. La crítica es muy fácil y liviana cuando es mal intencionada pero reconocer los errores es muy difícil pero hace bien. Otro hecho que dejo claro a ustedes sobre la compra de los premios, a fines de Diciembre del 2009 se me hace llegar el listado de premios y trofeos para que el Municipio los compre, ¿por qué a última hora? Cuando el desarrollo del campeonato es por varios meses ¿Por qué tanta informalidad? ¿A quién culpan después de la demora? Algunos dirigentes han comentado que es culpa del Alcalde y del Concejo Municipal, gran error, primero tuvimos que buscar los recursos luego licitar, adjudicar y comprar, eso requiere mínimo un mes, aun así logramos correr para poder cumplirles para que a su vez ustedes cumplieran con su ceremonia de premiación. Hago un reconocimiento público en esta nota a la Sra. Yolanda Medina funcionaria del Municipio, quien con mucha voluntad, profesionalismo y esfuerzo, dejando otras compras también urgentes, logró la misión encomendada, esto le consta a don Benjamín Valenzuela quien estuvo presente cuando hice las gestiones que comento. Queridos dirigentes recuerdo claramente las palabras que me pronunció nuestro presidente al inicio de mi período "Alcalde no se olvide de los deportistas de Quilleco" Presidente le digo yo a Ud., después de la experiencia relatada, no se olvide de las autoridades de Quilleco, me refiero a Alcalde y Concejales, sin importar si son de nuestro agrado o color político, nosotros estamos para ayudar a toda la comunidad y a todas las organizaciones. En una audiencia otorgada por el Concejo Municipal a vuestra directiva**



a mediado del año 2009, se le ofreció todo tipo de ayuda y asesoría por parte del Concejo, hubieron Concejales que también ofrecieron aportes propios (Eduardo Bartholomaus, Miriam Soto), jamás ha llegado alguna solicitud de aporte alguno, esto lo pueden verificar en el Acta de esa Sesión. Finalmente queridos dirigentes el año 2010 nos espera este año debemos renovarnos y comenzar de nuevo, les pido muy humildemente que hagan un examen de conciencia como institución para que planifiquen el desarrollo del deporte para este año y les aseguro que este Alcalde y todos los Concejales vamos a estar en cada iniciativa, en cada proyecto y en cada necesidad que ustedes requieran en la medida de nuestras posibilidades y recursos existentes para que este año 2010 sea mejor que los años pasados. Un fuerte abrazo, Rodrigo Tapia Avello, Alcalde.

Les hago entrega de una copia de este documento:

- d) También quiero comunicarles que, seguramente ya han visto este afiche que está en los diferentes locales comerciales, no se si a Canteras y Villa Mercedes habrá llegado, tuvimos un ofrecimiento gratuito de parte de Víctor Emilio Quintana, de un encuentro cultural, se llama Mujer Encanto Robado, de cuatro cantautoras penquistas, es un concierto de aproximadamente dos horas, ellas interpretan décimas, cuecas, blues, canto a lo poeta, rock y baladas. Se realizará en el Salón Parroquial de Quilleco el día 02 de Febrero a contar de las 19:30 horas, también serán acompañadas por el payador don Víctor Emilio y don Fernando Yáñez, la entrada es liberada. Quiero pedirles que hagan la mayor difusión de este bonito encuentro que nos ofrecieron, no tiene ningún costo ni siquiera el uso del salón, don Víctor Emilio lo consiguió gratis, es un encuentro cultural que vale la pena tenerlo en Quilleco y me da impresión que este grupo va a participar en las actividades de aniversario que tiene la comuna de Quilaco. Vamos hacer las invitaciones a las diferentes personas de la comuna, es para todos pero vamos hacer extensiva la invitación para los funcionarios de Salud, Educación, Municipal, profesores y a través de este afiche a toda la comunidad.
- e) El día de la actividad de Villa Alegre se acercaron dirigentes del Club Deportivo Peñarol, estábamos con Germán y nos expusieron que fueron invitados a un campeonato infantil de futbolito, participan todas las escuelas de fútbol de la ciudad de Los Ángeles, ellos están realizando una buena participación, pero el gran problema que ellos tienen es que no cuentan con camisetas, los adultos le prestan la implementación, nos pidieron si nosotros podíamos hacer algún aporte, les comuniqué que les dije que nos hicieran llegar la solicitud, nos llegó ayer, la derivé a la Sra. Yolanda, ella está cotizando, se los comuniqué porque sé que no habría ningún impedimento hacer un aporte extraordinario a este grupo de niños que está participando en un campeonato y representando a la comuna.
- f) Hoy antes de comenzar la reunión de Concejo me llamó la Directora Comunal de Salud, y me informó que se registró un robo a una de las dependencias del Box de la Kinesióloga del consultorio de Quilleco, fue sustraído un computador y un equipo de música, habiendo muchas otras especies de valor, pero fue eso lo que se sustrajo. Esto ya está en manos de Carabineros, se hizo la denuncia y se van hacer la averiguaciones del caso.
Eso es todo cuanto puedo informar.



4.- INFORME DE COMISIÓN

Sr. Veloso, la comisión Administración y Finanzas teníamos mandatado hacer un estudio sobre los áridos, tenía que citar a reunión y no le he hecho todavía porque estoy coordinando con un abogado este tema, porque hay muchas cosas específicas y legales que hay de dominar, no sacamos nada con hacer una reunión si no tenemos los antecedentes legales y qué es lo dice la ley al respecto. Cuando tenga los antecedentes claros los cito a reunión y vamos a sacar las conclusiones necesarias para un nuevo análisis.

Sr. Bartholomaus, yo como integrante de la Comisión de Salud se me pidió que estuviera para elegir a la Directora y nosotros solamente hicimos la evaluación para sugerirle al Alcalde. Mi opinión muy personal, creo que los requisitos y el puntaje que se le se le solita al postulante son demasiado estrictos, porque la única que realmente podría haber sido elegida y no salió, de acuerdo a la evaluación final que hicimos, era la Sra. Ingrid Maldonado, ahora le sugerimos al Alcalde, por el puntaje que ella tenía, que había obtenido el máximo, la otra persona que también obtuvo el puntaje, solamente postulaba a Canteras y la otra no reunía los requisitos.

Sr. Alcalde, esa información que está dando usted, corresponde a comisiones, voy hacer un alcance, efectivamente como lo plantea don Eduardo, revisaron los antecedentes de tres postulantes, lo vamos a declarar desierto porque la tercera concursante no cumplió requisito, la Sra. Lorena Medina del CESFAM Canteras, ella postulaba solamente a las horas de Canteras y la Sra. Ingrid Maldonado que obtuvo mayor ponderación, no la adjudiqué porque lo que queremos y el espíritu del llamado de este nuevo

concurso es que la Directora del Consultorio esté en una única función, ella postulaba a las 33 horas que era el llamado a concurso y ella tiene 44 horas como matrona, y quería ejercer la otra diferencia como matrona, por lo tanto, tampoco cumplía los objetivos que nosotros perseguimos, como la Sra. Loreto Barrera, que esté solamente en esa función, por lo tanto coincido con Eduardo que a lo mejor las bases son demasiado exigentes y es lo que estamos viendo ahora, para hacer el llamado nuevamente y flexibilizar las bases para que otras personas también tengan la posibilidad de postular. Ahora la Sra. Ingrid si postula de nuevo, estamos viendo también la posibilidad, que no sería malo, que llamáramos por 44 horas y no por las 33, para que haya más interesados, en eso está el llamado a concurso.

5.- CONTRATO ESTUDIO PARA SANEAMIENTO BÁSICO LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES

Se informa al Concejo el Contrato "Estudio para Saneamiento Básico Localidad de Villa Mercedes, comuna de Quilleco" entre la Municipalidad de Quilleco y el Consultor don Juan Esteban Acuña Ulloa, adjudicado mediante Licitación Pública ID 3652-27-LP09, para la ejecución del Estudio para Saneamiento Básico Localidad de Villa Mercedes, por la suma de \$ 52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos).

En el proceso de licitación para este estudio se presentaron cuatro ofertas:

Biodiversa S.A.	\$ 51.729.300.-	con 210 días corridos de plazo
Catalan y Cia.Ltda.	\$ 52.000.000.-	con 150 días corridos de plazo
Juan E. Acuña Ulloa	\$ 52.000.000.-	con 150 días corridos de plazo
Incercol Ltda.	\$ 52.000.000.-	con 220 días corridos de plazo

La Empresa Biodiversa no cumplió con todos los antecedentes requeridos por las Bases Administrativas Especiales.

Para el proceso de evaluación de las propuestas se determinaron los siguientes criterios:

Experiencia	35%
Propuesta de trabajo	35%
Equipo de trabajo	20%
Plazo de ejecución	10%

Aplicados los criterios la Evaluación Final es:

Biodiversa S.A.	puntaje 4,3	43%
Catalán y Cia.Ltda.	puntaje 7,6	76%
Juan E. Acuña Ulloa	puntaje 9,2	92%
Incercol Ltda.	puntaje 8,5	85%



Dado lo anterior la Comisión de Evaluación integrada por Lilian Cabalín (Directora de Obras), Norma Fierro Palma (Directora SECPLAN) y Luis Aldo Cid Anguita (Secretario Municipal) sugieren adjudicar la ejecución del Estudio al Oferente Juan Esteban Acuña Ulloa, por el monto de \$52.000.000.- impuestos incluidos en un plazo de ejecución de 150 días corridos, por haber obtenido la más alta ponderación (92%).

Al respecto el Sr. Alcalde ha resuelto adjudicar lo propuesto por la Comisión Evaluadora, contrato que en esta oportunidad se pone a consideración del Concejo municipal.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que firme, en representación del Municipio, el Contrato con el Consultor don Juan Esteban Acuña Ulloa, para el Estudio para Saneamiento Básico Localidad de Villa Mercedes, comuna de Quilleco, Licitación ID 3652-27-LP09, por el monto de \$ 52.000.000.- (cincuenta y dos millones de pesos).

ACUERDO N° 177/2010

6.- REGLAMENTO SUBVENCIÓN MUNICIPAL

Sr. Alcalde, propone postergar para la próxima sesión el análisis y aprobación del Reglamento de Subvención, moción que es aprobada.

7.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra:

- a) **Sr. Sepúlveda**, estuve conversando con la Sra. Elisa López, presidenta de la Junta de Vecinos de Río Pardo, quien solicitó en dos ocasiones que se enviara una maquinaria de Vialidad para mejorar los caminos internos, sobre todo, desde la sede nueva hacia el fondo, me comentó que había pasado una máquina solamente de una empresa forestal, arregló solo por fuera, solicita canalizar esa solución, están preocupados por los caminos interiores.

Sra. Miriam Soto, hace el alcance que vialidad siempre arregla ese camino.

Sr. Alcalde, indica que se canalizará a través de la Dirección de Obras para que haga la solicitud a Vialidad.

- b) **Sr. Veloso**, como hace tiempo atrás había dicho lo de un pozo que se quería hacer en el estadio, ese no se pudo terminar porque se encontró roca y ahora esta gente está haciendo un pozo por aquí cerca y me dijeron que diera a conocer que si había interés en terminar este pozo, ellos cobrarían solamente los costos de operación, y terminar de romper, los costos serán los básicos como combustible y alimentación de los operadores. Creo que es la oportunidad de dar una solución definitiva para el riego del estadio.

Sr. Alcalde, agradece la gestión del Sr. Veloso y le solicita que las personas se contacten con el Municipio para poder hacer un aporte e iniciar los trabajos.

- c) **Sra. Miriam Soto**, estuve en la comunidad de Tinajón, el día Domingo, en un día de Campo con los adultos mayores, ahí me plantearon una inquietud por la fiesta costumbrista que se hacía todos los años y que era muy grata, ellos consultan si se va a retomar esta actividad, ya que ahí se reunían todas las comunidades campesinas.

Lo otro es la preocupación de las señoras por el taller, ya que les habían dicho que se fusionarían dos talleres, que era Tinajón y Casa de Tablas, les preocupa por la distancia que queda uno de otro. Ellas quieren una respuesta para quedar tranquilas, ya que tienen su sede implementada.

También me comentaron que echan de menos a los Corcejales y al Alcalde, dicen que hace tiempo que no van para allá, también dicen que no las ido a visitar al taller. Se sienten abandonados.

Sr. Alcalde, Sobre la fiesta costumbrista voy a pedir más información al respecto y ver qué es lo que involucra retomarla.

Sobre el taller laboral la verdad es que ese es un mero comentario que alguien lo dice, preocupa a las organizaciones, eso no es efectivo, incluso se están creando otros talleres y se están dividiendo algunos talleres que son numerosos, eso no tiene ninguna validez son sólo comentarios quizás con alguna mala intención, además toda información será dada el día 15 en la reunión que están citados todos los talleres, estará presente la asistente Social. Con este tipo de comentarios sólo se crea incertidumbre en la gente.

Sr. Espinoza, hace un alcance en cuanto a la fiesta costumbrista diciendo que está contemplada en el PLADECO, en el tema de Turismo, en fomento Productivo y turismo se hizo hincapié en recuperar esta tradición, ya que es donde se juntan todas las localidades.

- d) **Sr. Bartholomaus**, en la reunión de Las Malvinas, me pidieron ver la posibilidad de arreglo del camino.

Desde hace bastante tiempo existe el peligro del puente de la entrada de Quilleco, no tiene pasarela peatonal, sería conveniente hacer pasarela y un puente de madera por el lado en el último de los casos, sobre todo en esta época, que va mucha gente a bañarse al río.

Sr. Espinoza, he analizado el tema y creo que se puede hacer una pasarela por el lado norte y hacerla metálica.

Sr. Alcalde, vamos a ver ese tema don Eduardo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas.
Próxima Reunión Ordinaria, 19 de Enero de 2010, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL